6 Gestión de Personas

Equipo de **Trabajo**

(102-7) (102-8) (405-1)

Las personas de Puertos de Talcahuano, sus trabajadoras y trabajadores son fundamentales y priorizadas dentro de sus grupos de interés.

Existe desde el Directorio y las Gerencias un interés genuino por el desarrollo integral de los equipos que se manifiesta en el fomento y realización de actividades para impactar en su calidad de vida y clima laboral. La empresa se ha comprometido a fortalecer las competencias y herramientas de sus trabajadores y trabajadores para el adecuado desempeño de sus funciones. Para cumplir este compromiso genera un Plan de Capacitación Anual cuyo seguimiento depende de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Durante 2021 Puertos de Talcahuano finalizó con una dotación de diecinueve personas con contrato. En el mismo periodo se produjeron dos renuncias voluntarias, una en la Gerencia de Concesiones y otra en la Gerencia de Desarrollo Sostenibilidad. Los cargos vacantes fueron llenados durante el mismo período.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Marco Cifuentes Morales, Francisco Bustamante Moreno, Marlene Pincheira Iturra, Paloma Poblete Ormeño, Arturo Morelo Fuentes, Pedro Espinoza Bello, Yanine Valenzuela Vásquez, Gonzalo Gacitúa Vásquez, Marlene Vera Constanzo.

GERENCIA DE CONCESIONES

Carlos López Aravena, Carlos Aránguiz Olguín, Úrsula Valdés Véjar, Claudio Fernández Alarcón.

GERENCIA DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Omar Salgado Oportus, Guacolda Vargas Cruz, Tomas Wilson Schovelin.

AUDITORÍA INTERNA

Alfonso Palma
Troncoso

Gestión de **Personas**

(SV-PS-330a.1)

Datos de la dotación al 31 de diciembre de 2021.

Distribución del personal de la empresa por género

(a diciembre de 2021)

	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Femenino	3	1	5
Masculino	2	3	10
Total	**5**	**4**	**15**

Número de personas por nacionalidad

(a diciembre de 2021)

	Directorio	Gerencias	Trabajadores
Chilena	5	4	15
Extranjera	0	0	0
Total	**5**	**4**	**15**

Brecha salarial de género

(405-2)

Directorio	Gerencias	Trabajadores
133%	**61%**	**85%**

* Calculado de la razón de la remuneración promedio de mujeres sobre remuneración promedio de hombres (según cada categoría).

Beneficios para las personas

(401-2)

Puertos de Talcahuano promueve protocolos de gestión de personas para asegurar una buena calidad de vida, salud y beneficios para sus trabajadoras y trabajadores. La totalidad de su equipo tiene contrato a jornada completa y recibe los mismos tipos de beneficios:

CONVENIOS

- Convenios de atención médica para las trabajadoras, trabajadores y su grupo familia con el Instituto de Seguridad del Trabajo IST y Clínica Sanatorio Alemán

SEGUROS

- Seguro complementario de salud y dental para las personas trabajadoras y sus cargas familiares
- Seguro de accidentes personal y vida

COMPENSACIONES

- Compensación Licencias Médicas

BONOS

- Bono Anual de Desempeño
- Bono de vacaciones entregado a todas las personas trabajadoras y regulado por contrato de trabajo
- Bono de escolaridad, monto asignado a cada trabajadora y trabajador con hijos estudiantes (desde los 4 años hasta los 18 años y en el caso de las cargas que cursan educación superior hasta los 24 años)

ASIGNACIONES

- Asignación de alimentación
- Asignación de movilización

AGUINALDOS

- Aguinaldo de fiestas de navidad y fiestas patrias

HORARIOS Y DÍAS ADMINISTRATIVOS

- Horario de Verano
- Flexibilidad de horario de ingreso y salida laboral
- Flexibilidad de horario de colación
- Días Administrativos

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA VIDA FAMILIA

- Jornada Familiar en Puertos de Talcahuano
- Celebración fiesta navideña con la familia, la que en 2021 se hizo en el edificio corporativo.
- Medidas de Conciliación

La empresa ha implementado un Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en el Marco de la Norma Nch3262 y certificado por Applus. Además, cuenta con el Sello Iguala que otorga el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Negociación colectiva

(102-41) (401-1)

En mayo de 2021 culminó el convenio del proceso de negociación colectiva del período 2019 - 2021, entre el Sindicato de Trabajadores y la Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente. A la fecha de cierre de esta Memoria Integrada no existe proceso de negociación colectiva vigente.

Capacitación

(404-1)

Puertos de Talcahuano mantuvo en este periodo su política de desarrollar las capacidades de las trabajadoras y trabajadores de Puertos de Talcahuano. De acuerdo al Plan de Capacitación Anual se realizaron programas orientados a incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus herramientas técnicas.

El plan presentado por el Comité Bipartito de Capacitación y aprobado por la empresa, incluyó la realización de actividades tales como cursos, seminarios, congresos y charlas.

En resumen, en el periodo se realizaron un total de 791 horas de capacitación, con una inversión total de $5.395.654 y un promedio de 3 actividades por persona. Por género, las mujeres promediaron 68 horas y los hombres 30 horas.

Contenidos Abordados

- **Capacitación de módulo de contabilidad de FIN 700.**
- **Curso Opip**
- **Charla de Ética Empresarial, Modelo de Prevención de Delito, Canal de Denuncia, Código de Conducta y Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. Gestión de Riesgos**
- **Charla de derechos humanos, igualdad y equidad. Gestión de Riesgos**
- **Actualización Normativa Laboral**
- **Diplomado IFRS**
- **Evaluación Ambiental**
- **Curso derecho de concesiones**
- **Curso de Sanitización y Limpieza**
- **Gestión y Mejora de Procesos**
- **Capacitación Power BI**
- **Servicio Atención Cliente**
- **Curso Excel**
- **Atención a Público**

Derechos Humanos

(406-1) (412-2)

De acuerdo a los Principios Rectores de los Derechos Humanos a los que adhiere el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y los Valores Corporativos de Puertos de Talcahuano, la empresa promueve prácticas y actividades sobre la base de un tratamiento justo y equitativo a las personas, y vela por el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión.

Por ello, cada año se realiza un taller de Derechos Humanos. En 2021, en el marco de la certificación de la NCh 3262 sobre Igualdad de Género, Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, todo el equipo de Puertos de Talcahuano participó en los talleres "Violencia y Acoso Laboral: La prevención de todo tipo violencia. Detección y tratamiento del acoso laboral, acoso sexual laboral y VIF" y "Derechos Humanos con enfoque de género".

Adicionalmente, también como parte de la Norma Chilena 3262, la empresa generó protocolos en casos de violencia intrafamiliar, cambios en el Reglamento Interno y en el Código de Conducta.

Por último, cabe señalar que no se registraron casos de discriminación en el periodo.

Evaluación de desempeño

(404-2) (404-3)

Durante el año 2021 Puertos de Talcahuano implementó un nuevo manual de Evaluación de Desempeño basado en Competencias en donde se incorporan todas aquellas aptitudes transversales esperadas para todo el personal de la organización.

El sistema permite realizar un levantamiento de necesidades de capacitación para aquellas que requieren mayor desarrollo, estas necesidades son incorporadas en la Propuesta del Plan Anual de Capacitación que es presentado al Comité Bipartito de Capacitación y posteriormente modificado o aprobado por la administración. Semestralmente se realiza la retroalimentación de la evolución de cada competencia.

La evaluación contempla un bono por desempeño relacionado con la evaluación del desempeño individual y con el cumplimiento del Plan de Gestión Anual (PGA), aprobado conjuntamente por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministro de Hacienda, junto al cumplimiento del presupuesto que debe tener resultados positivos.

El porcentaje promedio alcanzado de la evaluación en el año 2021 fue de un 94,27%, lo que incide positivamente tanto en la gestión de la empresa como de sus trabajadoras y trabajadores.

El Manual además incorpora un apartado para detectar prácticas discriminatorias y estereotipos de género al interior de la organización que permiten avanzar hacia la mejora continua de la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Gestión de crisis sanitaria

(102-34) (403-1) (403-6)

La salud y seguridad de las personas siempre ha sido un tema prioritario para Puertos de Talcahuano y ha sido especialmente relevante en los últimos dos años dado el riesgo que ha implicado la pandemia del Covid-19.

Desde el inicio de la crisis sanitaria la empresa activó protocolos para facilitar el trabajo desde casa y en ellos se implementaron estrictas medidas de seguridad para quienes tuvieron que asistir presencialmente a las instalaciones.

Durante 2021 se mantuvo el trabajo híbrido, en ese contexto no se realizaron los exámenes preventivos y las pausas activas se hicieron de manera intermitente. También mantuvo su continuidad el protocolo Covid-19 el que fue adaptándose a las circunstancias y que en su octava versión.

El Comité de Crisis y Emergencias liderado por la Gerencia General ha sesionado permanentemente con el objetivo de ir monitoreando el avance de la pandemia.

Salud y seguridad **en el trabajo**

(403-1) (403-2) (403-3) (403-8) (403-9) (403-10)

Puertos de Talcahuano se rige por la Ley No 16.744, que establece el Seguro Social Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y que tiene cobertura para todos los integrantes de la empresa.

El Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) es el organismo administrador de este seguro. La entidad no registró lesiones por accidente laboral, dolencias y/o enfermedades laborales durante el año 2021, es decir, obtuvo una tasa de 0% de accidentabilidad y enfermedades laborales.

En cuanto a los servicios prestados por terceros, Puertos de Talcahuano contrata mediante licitación pública, a una única empresa externa para vigilancia del edificio corporativo.

El 01 de julio 2021, Puertos de Talcahuano recibió por parte del IST el sello Covid-19 que enmarca el cumplimiento de todo el trabajo preventivo en materia de salud y seguridad ocupacional.

Riesgos asociados a la seguridad

Trabajo en Terreno

- **Contacto con electricidad**
- **Caídas**
- **Sobreesfuerzo**
- **Exposición a radiación solar**
- **Contacto con elementos filosos y/o punzantes.**

Trabajo en Oficina

- **Contacto con electricidad**
- **Caídas y golpes diversos**
- **Sobreesfuerzo**

Acciones preventivas

(403-5)

Puertos de Talcahuano promueve actividades de formación en salud y seguridad ocupacional. En diciembre de 2021 se desarrolló satisfactoriamente un simulacro de tsunami.

Programa de Control de Concesiones y Arriendos

(403-7)

Con frecuencia periódica y trimestral se aborda la prevención de riesgos, medio ambiente y seguridad, mantención y control de uso de los dos concesionarios y cuatro arrendatarios. Durante el año 2021 se verificaron las medidas implementadas en seguridad laboral (medidas de control para riesgos críticos como trabajos en altura, manipulación de cargas o materiales peligrosos, entre otros) y salud, agentes físicos (ruido ocupacional) y agentes biológicos (COVID 19).

Comunicación interna

- Intranet y extranet
- Reuniones y actividades con trabajadoras y trabajadores
- Correos electrónicos